

JORNADA

“LOS FONDOS EUROPEOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, UN PROYECTO DE EUROPA”

(Jueves 11 de marzo de 2021)

“LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CC.AA.) Y LOS FONDOS EUROPEOS PARA LA RECUPERACIÓN”

Encarnación Murillo García
(Área de Economía Aplicada II, URJC, Madrid)
RIFDE y EQUALITAS

ÍNDICE. –

I.- INTRODUCCIÓN: “NEXT GENERATION EU”

II.- MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS CC.AA. EN EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”

III.- CIFRAS (¿Qué cuantía se prevé que gestionen los territorios de los fondos de recuperación?)

IV.- DISTRIBUCIÓN ENTRE REGIONES (¿Criterios de reparto?)

V.- DISCUSIÓN Y ALGUNAS REFLEXIONES

I.- INTRODUCCIÓN: “NEXT GENERATION EU”

- **El plan o fondo de recuperación Next Generation EU (NGEU) se encuadra dentro del MPF 2021-2027 y está diseñado como un fondo temporal de emergencia para ayudar a reparar los daños económicos y sociales ocasionados por la Covid19. El MFP contará con 1.074.000 millones de euros y el NGEU con 750.000 millones, lo que equivale en conjunto a 1,8 billones de euros, es decir, al 5% del PIB de la UE. Del fondo de recuperación o NGEU, España recibirá 140.000 millones de euros***, 72.700* (ayudas directas para los próximos tres años) y el resto en préstamos (en total más del 11% de su PIB)
- **El plan NGEU se compone de siete programas** entre los que reparte la cuantía asignada: uno completamente nuevo, **el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)** —sobre el que recae el peso de dicho plan, 672.500 millones*—, y otros programas o iniciativas que se amplían o crean, dentro de políticas ya existentes —Fondo de Transición Justa, **Iniciativa de cohesión REACT-UE** (47.500*), “InvestEU” de apoyo a la inversión o programa de investigación “Horizon Europe”, entre otros—.
- **Dos instrumentos esenciales en el caso de España: MRR -aprox. 59.000 millones de euros*- y REACT-UE (Asistencia para la Recuperación de la cohesión y los territorios de Europa), - más de 10.000 millones de euros*, marco plurirregional + Programas Operativos (PO) regionales-**.

NOTA1: (*) En millones de euros de 2018

NOTA2: MRR revisado y a precios corrientes asciende para España a 69.528 millones de euros.

I.- INTRODUCCIÓN: “NEXT GENERATION EU”

Reparto definitivo de las subvenciones europeas por el Covid-19

Distribución de los recursos de los fondos ‘Next Generation’ y ‘React EU’ por países. En millones de euros y variación en %

PAÍSES	TOTAL ‘NEXT GENERATION’			■ ‘REACT EU’	TOTAL definitivo*	Estimación previa**	VARIACIÓN En % sobre lo previsto
	■ Primer 70%	■ 30% restante	Total ‘Next Generation’				
España	46.603	22.924	69.527	10.269	79.796	69.437	14,9
Italia	47.935	20.960	68.895	10.693	79.588	76.149	4,5
Francia	24.328	15.048	39.376	2.926	42.302	40.320	4,9
Alemania	16.294	9.324	25.618	1.785	27.403	24.502	11,8
Polonia	20.275	3.581	23.856	1.556	25.412	24.616	3,2
Grecia	13.518	4.255	17.773	1.616	19.389	17.859	8,6
Rumanía	10.213	4.034	14.247	1.252	15.499	15.052	3,0
Portugal	9.760	4.149	13.909	1.508	15.417	14.681	5,0
Hungría	4.640	2.535	7.175	834	8.009	7.091	12,9
Rep. Checa	3.538	3.533	7.071	790	7.861	7.535	4,3
Eslovaquia	4.643	1.686	6.329	583	6.912	6.418	7,7
Croacia	4.632	1.664	6.296	541	6.837	6.491	5,3
Bulgaria	4.637	1.631	6.268	413	6.681	6.394	4,5
Países Bajos	3.930	2.032	5.962	417	6.379	5.989	6,5
Bélgica	3.646	2.278	5.924	245	6.169	5.393	14,4
Austria	2.231	1.230	3.461	207	3.668	3.202	14,6
Suecia	2.911	377	3.288	272	3.560	3.973	-10,4
Lituania	2.092	132	2.224	259	2.483	2.691	-7,7
Finlandia	1.661	424	2.085	127	2.212	2.459	-10,0
Letonia	1.641	321	1.962	199	2.161	2.072	4,3
Eslovenia	1.280	496	1.776	248	2.024	1.806	12,1
Dinamarca	1.303	248	1.551	168	1.719	1.722	-0,2
Estonia	759	209	968	168	1.136	1.185	-4,1
Chipre	818	187	1.005	105	1.110	1.073	3,4
Irlanda	914	74	988	84	1.072	1.357	-21,0
Malta	171	145	316	105	421	309	36,2
Luxemburgo	76	16	92	132	224	225	-0,4
UE 27	234.461	103.508	337.969	37.500	375.469	350.000	7,3

(*) A precios corrientes, actualizado con la inflación y tras las previsiones de otoño de la Comisión Europea. (**) Estimación inicial en precios de 2018.

Nota: El fondo “NextGenEU” está integrado por 7 programas, incluido el REACT-UE, aunque aquí las cuantías de este último figuren separadas y NO se hayan modificado.

Fuente: Cincos Días (2021)

ÍNDICE. –

I.- INTRODUCCIÓN: “NEXT GENERATION EU”

II.- MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS CC.AA. EN EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”

III.- CIFRAS (¿Qué cuantía se prevé que gestionen los territorios de los fondos de recuperación?)

IV.- DISTRIBUCIÓN ENTRE REGIONES (¿Criterios de reparto?)

V.- DISCUSIÓN Y ALGUNAS REFLEXIONES

II.- MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS CC.AA. EN EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”

- El Real Decreto-Ley 36/2020 sobre modernización de la administración pública y ejecución del plan de recuperación aprueba la constitución de la **Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (artículo 19)**. La Conferencia Sectorial es el órgano de cooperación con las Comunidades Autónomas para coordinar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la UE , así como para canalizar adecuadamente la participación de éstas en los proyectos del Plan y establecer mecanismos que permitan dicha cooperación coordinación.
 - **Novedades sobre la organización y funcionamiento de la Conferencia Sectorial** (aprobadas el pasado 12 de febrero por las CC.AA.). Cambio en el sistema de votación (cada CC.AA un voto –mayoría de voto para las CC.AA-, Ministerio de Hacienda otro voto, y otro más para la FEMP). El Ministerio conservará un pronunciamiento de calidad para resolver posibles empates.
- **Manifestaciones o Expresiones de Interés** (publicadas por los distintos ministerios para conocer los proyectos de los distintos agentes)
- **Recomendación del “Comité europeo de las regiones” de la UE sobre la importancia de la participación de las regiones en los planes de recuperación estatales.**

ÍNDICE. –

I.- INTRODUCCIÓN: “NEXT GENERATION EU”

II.- MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS CC.AA. EN EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”

III.- CIFRAS (¿Qué cuantía se prevé que gestionen los territorios de los fondos de recuperación?)

IV.- DISTRIBUCIÓN ENTRE REGIONES (¿Criterios de reparto?)

V.- DISCUSIÓN Y ALGUNAS REFLEXIONES

III.- CIFRAS (¿Qué cuantía se prevé que gestionen los territorios de los fondos de recuperación?)

- **Presupuestos Generales del Estado 2021:**

- **26.634 millones de euros del NGEU** (24.198 millones de euros del MRR y 2.436, procedentes del REACT-UE, que gestiona la Administración Estatal –P.O. plurirregional de España, Mº de Sanidad-).

- **De los 24.198 millones de euros del MRR, 10.793 millones de euros los gestionarán las CC.AA.** (a las que les llegarán vía transferencias para actuaciones relativas a su ámbito competencial), es decir, el 45% del MRR; y 13.405 millones de euros (el 55%) será gestionado por el Estado.

- **1.489 millones de euros se transferirán a las Corporaciones Locales (CC. LL.)** también en el ámbito de sus competencias

En conjunto, las CC.AA. y las CC.LL. gestionarán aproximadamente el 58% del total de los proyectos del Plan de Recuperación en 2021.

- **El programa REACT-UE (12.436 millones de euros en total, período 2021-2023) , SOLO incluye en los PGE 2021, los 2.436 millones relativos al tramo gestionado por el Estado; el resto, 10.000 millones de euros (el 80% del programa) los gestionarán las CC.AA., a través de los PO regionales.**

ÍNDICE. –

I.- INTRODUCCIÓN: “NEXT GENERATION EU”

II.- MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS CC.AA. EN EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”

III.- CIFRAS (¿Qué cuantía se prevé que gestionen los territorios de los fondos de recuperación?)

IV.- DISTRIBUCIÓN ENTRE REGIONES (¿Criterios de reparto?)

V.- DISCUSIÓN Y ALGUNAS REFLEXIONES

IV.- DISTRIBUCIÓN ENTRE REGIONES (¿Criterios de reparto?)

- **Criterios de reparto distintos dependiendo del fondo o iniciativa del “NEXT GENERATION EU” (REACT-UE, MRR...)**

- **REACT-UE**

Objetivo específico: compensar el impacto económico de la pandemia a c/p. Los recursos procedentes del mismo deben destinarse de forma prioritaria a **reforzar la educación, la sanidad y los servicios sociales, así como a apoyar a las pymes y los autónomos**. Su asignación, por tanto, en Europa, es en función de la gravedad de las repercusiones socioeconómicas de la crisis de la Covid19.

Criterios de reparto entre las regiones (orientativos por parte de la Comisión Europea): **impacto de la pandemia en:**

- 1) **la riqueza de cada Comunidad Autónoma** -caída del PIB- (6/9 de la asignación total),
- 2) **el desempleo** (2/9 de la asignación total), y,
- 3) **el desempleo juvenil** (1/9 del total).

- **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**

Objetivo básico: impulsar la transición verde y digital, e incrementar la productividad del tejido productivo, mediante la realización de un conjunto de reformas estructurales (para alcanzar un crecimiento económico con empleos de calidad y una disminución de las brechas sociales y de género existentes). **Instrumento finalista vinculado a la realización de dichas reformas e inversiones (“hitos”)**, incluidas en los planes de recuperación de cada Estado miembro. Este plan establece 10 políticas palanca para conseguir esos objetivos (**destinando un 37% de los fondos a transición ecológica, y un 20% a transición digital, principios del MRR**)

Criterios de reparto:

- Por áreas o **palancas prioritarias (10) y líneas de actuación dentro de ellas (30)** (en las conferencias sectoriales de cada área)
- **No por territorios o regiones, pero con consecuencias socioeconómicas en (y entre) ellos.**

Nota: la asignación de las ayudas del MRR entre los Estados miembros tendrá en cuenta: la población, el PIB per cápita y la tasa de empleo media de los últimos cinco años en comparación con el promedio de la UE.

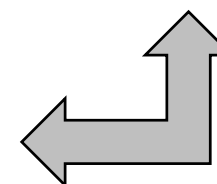
IV.- DISTRIBUCIÓN ENTRE REGIONES (¿Criterios de reparto?)

CCAA y Ciudades Autónomas	Dotación (millones €)	% sobre el total
Andalucía	1.881	18,8
Aragón	267	2,7
Asturias	196	2,0
Baleares	300	3,0
Canarias	630	6,3
Cantabria	96	1,0
Castilla-La Mancha	486	4,9
Castilla y León	335	3,4
Cataluña	1.706	17,1
Comunidad Valenciana	1.254	12,5
Extremadura	187	1,9
Galicia	441	4,4
Comunidad de Madrid	1.284	12,8
Murcia	258	2,6
Navarra	148	1,5
País Vasco	426	4,3
La Rioja	65	0,6
Ceuta	24	0,2
Melilla	17	0,2
Total España	10.000	100,0

Reparto del Fondo REACT-UE por CC.AA.:

Los fondos del programa REACT-EU se distribuirán para su ejecución a través del **FEDER** (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y **FSE** (Fondo Social Europeo), dentro de los programas operativos del Estado y de las CCAA ya existentes, **añadiendo un nuevo eje a los mismos.**

(Consejo de Política Fiscal y Financiera, Octubre, 2020)

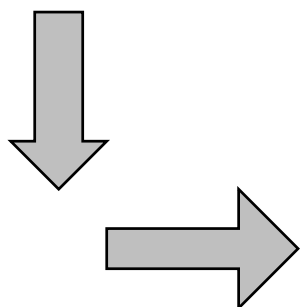


Políticas Palanca/Proyecto (I). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

% Total

I. Agenda Urbana y Rural y lucha contra la despoblación	19%
<i>1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos</i>	53%
<i>2. Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana</i>	38%
<i>3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero</i>	9%
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	14%
<i>4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad</i>	13%
<i>5. Preservación del espacio litoral y recursos hídricos</i>	15%
<i>6. Movilidad sostenible, segura y conectada</i>	72%
III. Transición Energética Justa e Inclusiva	10%
<i>7. Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía</i>	50%
<i>8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento</i>	21%
<i>9. Hojas de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial</i>	24%
<i>10. Estrategia de Transición Justa</i>	5%
IV. Una Administración para el Siglo XXI	6%
<i>11. Modernización de las administraciones públicas</i>	100%
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	22%
<i>12. Estrategia de política industrial España 2030</i>	22%
<i>13. Crecimiento, digitalización e internacionalización de las PYMES</i>	22%
<i>14. Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico</i>	26%
<i>15. Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G</i>	30%

**REPARTO DEL MRR
POR ÁREAS
PRIORITARIAS DE
ACTUACIÓN: 10
palancas y 30
líneas de acción**

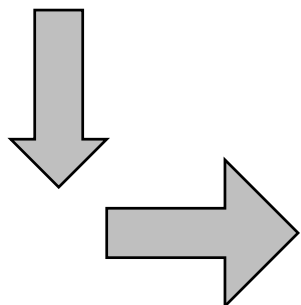


Políticas Palanca/Proyecto (II). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

% Total

VI. Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	8%
16. <i>Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial</i>	10%
17. <i>Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación</i>	68%
18. <i>Renovación y ampliación de las capacidades del SNS</i>	22%
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	12%
19. <i>Capacidades digitales</i>	50%
20. <i>Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional</i>	27%
21. <i>Modernización y digitalización del sistema educativo y la educación 0-3 años</i>	23%
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	8%
22. <i>Nueva economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión</i>	47%
23. <i>Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.</i>	53%
IX. Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte	1%
24. <i>Plan de revalorización de la industria cultural</i>	39%
25. <i>Spain Audivisual Hub (incluye sector videojuegos)</i>	24%
26. <i>Plan de fomento del sector del deporte.</i>	36%
X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-
27. <i>Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida</i>	-
28. <i>Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI</i>	-
29. <i>Mejora de la eficacia del gasto público</i>	-
30. <i>Reforma del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo</i>	-

**REPARTO DEL MRR
POR ÁREAS
PRIORITARIAS DE
ACTUACIÓN: 10
palancas y 30
líneas de acción**



ÍNDICE. –

I.- INTRODUCCIÓN: “NEXT GENERATION EU”

II.- MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS CC.AA. EN EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”

III.- CIFRAS (¿Qué cuantía se prevé que gestionen los territorios de los fondos de recuperación?)

IV.- DISTRIBUCIÓN ENTRE REGIONES (¿Criterios de reparto?)

V.- DISCUSIÓN Y ALGUNAS REFLEXIONES

V.- DISCUSIÓN Y ALGUNAS REFLEXIONES

- **Papel crucial de los niveles de gobierno subcentrales (CC.AA. y CC.LL.)** en la gestión, ejecución y “elaboración” de los proyectos financiados por el fondo de recuperación europeo o “Next Generation EU”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia [Delgado, F. (2021): “Next Generation EU y descentralización”, *Blog RIFDE-Expansión*].
- **Necesidad de desarrollar mecanismos eficaces de gobernanza entre las distintas administraciones públicas implicadas, especialmente para el MRR.** (¿Oportunidad de establecer incentivos para el cumplimiento de los “hitos” o reformas estructurales por parte de todas las administraciones públicas nacionales? ¿Implicaciones del incumplimiento de dichos hitos o reformas en el desembolso de las ayudas europeas destinadas a financiar el MRR – incluso, después de haberse ejecutado-? ¿Posibilidad de revisión de los plazos que se fijen?)
- **¿Son adecuados los criterios de reparto de los distintos fondos que componen el “Next Generation EU” (REACT-UE y MRR) en términos de cohesión territorial?** (¿Podrían estos criterios a c/p (REACT-UE) agudizar las disparidades territoriales al favorecer que los fondos europeos vayan destinados a regiones más dinámicas desde el punto de vista económico (ej. Baleares)? ¿O hacia proyectos de áreas de actuación o palancas relacionadas con la transición digital y ecológica, donde no se tengan suficientemente en cuenta las diferentes situaciones de partida regionales, o las dificultades para acceder de las menos desarrolladas?. **Necesaria mirada a los instrumentos de desarrollo regional nacionales (FCI, por ejemplo) y a su complementariedad** con el “Next Generation EU”.
- Otras cuestiones: **PERTE** o Proyectos estratégicos para la Recuperación y Transformación económica (regulación, puesta en marcha, criterios de adjudicación...); **viabilidad de las ayudas estatales a las empresas dentro del marco de regulación existente...**